



GESTIÓN DOCUMENTAL												Código: 8AP-GDO-F-21	
INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CLASIFICADA												Fecha: 15/04/2016	
												Versión: 1	

Serie	Subserie	Nombre o título de la información	Descripción del contenido de la categoría de la información	Idioma	Medio de conservación y/o soporte	Fecha de generación de la información	Nombre del responsable de la producción de la información	Nombre del responsable de la información	Info pública reservada (Marque con una X)	Info pública clasificada (Marque con una X)	Objeto legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico de la excepción	Excepción total o parcial	Fecha de calificación	Plazo de clasificación o reserva
N/A	Documentos de Talento Humano	Certificaciones	Tiempo de servicios, funciones y salarios devengados, así como las certificaciones expedidas para los trámites de reconocimiento pensional, entre otras	Español	Físico	Cada vez que se solicita por el interesado.	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
Historias	Historias Laborales	Evaluación del desempeño	Evaluaciones periódicas que se realizan a los funcionarios de la entidad	Español	Físico	Cada vez que se cumpla el periodo de evaluación definitiva.	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
Historias	Historias Laborales	Exámenes médicos de ingreso	Aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.	Español	Físico	Antes del inicio de labores o posesión del cargo	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
Historias	Historias Laborales	Exámenes médicos periódicos	Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo	Español	Físico	Durante el cumplimiento de sus funciones	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
Historias	Historias Laborales	Exámenes médicos de egreso	Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas.	Español	Físico	Para la dejación del cargo	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
Programas	Programas de salud ocupacional COPASO	estudios puestos de trabajo realizados por la ARL	El control de los riesgos que afectan las condiciones de trabajo y la salud es una de las actividades prioritarias del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en cualquier empresa. Lo cual se realiza mediante la valoración e intervención del área de SST. Dando cumplimiento a las actividades programadas en el plan de asistencia y conscientes de la importancia de las evaluaciones ambientales en relación con la valoración del riesgo en las diferentes áreas de trabajo.	Español	Físico	A solicitud	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
N/A	N/A	Reclamaciones o quejas	Solicitudes de funcionarios	Español	Físico	A solicitud	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
N/A	N/A	Pruebas	Evidencias del Comité de convivencia	Español	Físico	A solicitud	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
N/A	N/A	Informes	Informe que requieren los funcionarios referentes a situaciones particulares	Español	Físico	A solicitud	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
N/A	N/A	Citación a Comité	oficio de citación	Español	Físico	A solicitud	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
N/A	N/A	Agenda	Detalla los temas a tratar en una reunión	Español	Físico	A solicitud	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
N/A	N/A	Acta de Comité	Resumen de lo tratado en la reunión y los compromisos adquiridos	Español	Físico	A solicitud	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
N/A	N/A	Cronograma de actividades	Detalla las actividades relacionadas	Español	Físico	A solicitud	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
N/A	N/A	Planes de mejoramiento	Detalla las actividades	Español	Físico	A solicitud	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
N/A	N/A	Reclamaciones o quejas	Solicitud de los funcionarios	Español	Físico	A solicitud	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
N/A	N/A	Pruebas testimoniales o documentales	Declaraciones de los funcionarios	Español	Físico	A solicitud	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
N/A	N/A	Informes	Informe que requieren los funcionarios referentes a situaciones particulares	Español	Físico	A solicitud	Subdirección Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	2/1/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.

Historias	Historias Laborales	Actualización de bienes y rentas	Descripción de cada uno de los datos personales	Español	Físico	Cada vez que se presenta una novedad administrativa con el personal perteneciente a los sindicatos de trabajadores, o cuando se alleguen las notificaciones de conformación de sindicatos.	Subdirección Administrativa y Financiera - Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	1/2/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
Historias	Historias Laborales	Extracto hoja de vida	Resumen datos personales	Español	Físico	Cada vez que se presenta una novedad administrativa con el personal perteneciente a los sindicatos de trabajadores, o cuando se alleguen las notificaciones de conformación de sindicatos.	Subdirección Administrativa y Financiera - Área de Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Documental		X	De conformidad con la Ley 1712 de 2014, en su artículo 18, literal a).	Constitución Política de Colombia Artículo 15.	De conformidad con la Ley 1266 de 2008, artículo 3o en su literal h)	Total	1/2/2016	Es limitado, no obstante si el funcionario ha consentido en la revelación de sus datos personales y/o privados, puede dejar de aplicarse esta excepción.
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Auto inhibitorio	Por medio del cual se declara inhibido para entender o conocer un determinado proceso.	Español	Físico	Mediante queja o informe.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera		X						
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Indagación Preliminar	Auto que se emite en caso de duda sobre la procedencia de la investigación disciplinaria.	Español	Físico	Mediante queja o informe.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera		X	Reserva de la actuación Disciplinaria.	Artículo 95 de la Ley 734 de 2002.	En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas.			Hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Versión Libre	Diligencia libre de cualquier apremio o coacción, rindan un relato de los hechos y de su participación en los mismos;	Español	Físico	Mediante queja o informe.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera		X	Reserva de la actuación Disciplinaria.	Artículo 95 de la Ley 734 de 2002.	En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas.			Hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Auto de pruebas.	Auto mediante el Operador Disciplinario ordena unas pruebas.	Español	Físico	Mediante queja o informe.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera		X	Reserva de la actuación Disciplinaria.	Artículo 95 de la Ley 734 de 2002.	En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas.			Hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Diligencia de testimonio.	Diligencia para recepcionar una declaración que hace una persona para demostrar o asegurar la veracidad de un hecho por haber sido testigo de él.	Español	Físico	Mediante queja o informe.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera		X	Reserva de la actuación Disciplinaria.	Artículo 95 de la Ley 734 de 2002.	En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas.			Hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Diligencia de ratificación y ampliación de queja.	Diligencia en la que el quejoso ratifica su queja y/o la complementa.	Español	Físico	Mediante queja o informe.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera		X	Reserva de la actuación Disciplinaria.	Artículo 95 de la Ley 734 de 2002.	En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas.			Hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Citación a testigo.	Comunicación que se remite a un testigo para que comparezca a rendir testimonio.	Español	Físico	Mediante Auto de Pruebas.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera		X	Reserva de la actuación Disciplinaria.	Artículo 95 de la Ley 734 de 2002.	En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas.			Hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Citación a quejoso.	Comunicación que se remite al quejoso para que comparezca a ampliación o ratificación de queja.	Español	Físico	Mediante Auto de Pruebas.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera		X	Reserva de la actuación Disciplinaria.	Artículo 95 de la Ley 734 de 2002.	En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas.			Hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Auto de archivo.	Auto mediante el cual se ordena el archivo de las diligencias por carecer de mérito para continuar con investigación disciplinaria o formular pliego de cargos.	Español	Físico	Mediante queja o informe.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera								
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Apertura de investigación disciplinaria	Auto mediante el cual el Operador Disciplinario inicia una investigación disciplinaria acorde con el Art. 152 de la Ley 734 de 2002.	Español	Físico	Resultado de indagación preliminar.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera		X	Reserva de la actuación Disciplinaria.	Artículo 95 de la Ley 734 de 2002.	En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas.			Hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Notificaciones a quien se indaga y al investigado.	Documentos formatos mediante los cuales se notifica a las partes.	Español	Físico	Apertura de indagación preliminar y auto de apertura de investigación disciplinaria	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera		X	Reserva de la actuación Disciplinaria.	Artículo 95 de la Ley 734 de 2002.	En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas.			Hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Decreto oficioso de pruebas.	Auto mediante el cual el Operador Disciplinario ordena pruebas de oficio.	Español	Físico	Tanto en indagación preliminar como en investigación disciplinaria.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera		X	Reserva de la actuación Disciplinaria.	Artículo 95 de la Ley 734 de 2002.	En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas.			Hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Comunicación a Personería de Bogotá y a Procuraduría General de la Nación poder preferente investigación disciplinaria.	Comunicación a entes de control de apertura de investigación disciplinaria acorde con el inciso segundo del Art. 154 de la Ley 734 de 2002.	Español	Físico	Apertura de investigación disciplinaria	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera		X	Reserva de la actuación Disciplinaria.	Artículo 95 de la Ley 734 de 2002.	En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas.			Hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Auto de archivo de investigación disciplinaria.	Auto que ordena el archivo de la investigación por no existir mérito para formular pliego de cargos.	Español	Físico	Resultado de investigación disciplinaria.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera			Sin reserva.					
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Pliego de cargos.	Documento que contiene una exposición de las faltas e infracciones de que se acusa a un funcionario sometido a expediente disciplinario.	Español	Físico	Resultado de apertura de investigación disciplinaria	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera			Sin reserva.					
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Fallo de primera y de segunda instancia.	Decisión adoptada por el Operador Disciplinario sea en primera o segunda instancia.	Español	Físico	Resultado de investigación disciplinaria.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera			Sin reserva.					
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Recursos y pronunciamientos.	Medio de impugnación en contra de una providencia por inconformidad.	Español	Físico	Apertura de indagación preliminar y auto de apertura de investigación disciplinaria	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera		X	Reserva de la actuación Disciplinaria.	Artículo 95 de la Ley 734 de 2002.	En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas.			Hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Constancia de ejecutoria	Documento que acredita la firmeza de una providencia.	Español	Físico	Mediante queja o informe.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera								
Procesos	Procesos disciplinario ordinario	Remisión expediente segunda instancia.	Documento mediante el cual se remite a la Segunda Instancia para su conocimiento: fallo apelado, consulta suspensión provisional etc..	Español	Físico	Mediante queja o informe.	Oficina de Control Disciplinario	Subdirección Administrativa y Financiera								